

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N° 24/2021  
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca y Santiago, a 2 de julio de 2021, a las 09.00 h. se reúne virtualmente en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Jorge Del Picó Rubio, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dra. Carolina Riveros Ferrada, Dr. Iván Obando Camino y Dr. Isaac Ravetllat Ballesté. Actúa como Ministro de Fe el Secretario de Facultad Prof. Dr. Alexis Mondaca Miranda.

Tabla

1. Aprobación acta anterior.
2. Situación estudiante señor González.
3. Contrato profesional de apoyo coordinación académica y difusión
4. Evaluación primer trimestre cohorte 2021.
5. Información oficial sobre vacantes y otros aspectos de la convocatoria 2022.
6. Varios.

**AL PUNTO 1**

Se aprueba por unanimidad el acta n°. 23.

**AL PUNTO 2:**

El Director, con respecto a la designación de director de la tesis doctoral de D. Jorge González, propone al Dr. Rodrigo Palomo Vélez.

En forma unánime se aprueba la propuesta del Director, a quien se le encarga comunicar lo decidido tanto al Dr. Palomo como al Sr. González.

Se autoriza al Director para ejecutar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

### **AL PUNTO 3**

El Director propone la contratación de Dña. Claudia Tobar como profesional de apoyo en labores de coordinación académica y difusión. A mayor detalle, la Srta. Tobar se encargaría de lo siguiente: la coordinación relativa a la conclusión del proceso de acreditación; supervisión y ejecución del Plan de Desarrollo; comunicación con los estudiantes en temas estrictamente académicos; coordinación de seminarios; y otras tareas puntuales.

En forma unánime se aprueba la propuesta del Director.

### **AL PUNTO 4**

El Director expresa que los seis estudiantes matriculados de la cohorte 2021 han desarrollado sus actividades con normalidad. Con todo, agrega que ha advertido la necesidad de reforzar la situación de los estudiantes que han obtenido calificaciones cercanas a la nota mínima de aprobación. Añade que en dichas calificaciones influyen cuestiones formales.

A la luz de lo indicado, la Dra. Riveros propone la realización de un taller de redacción, el que puede vincularse con el artículo que reglamentariamente deben escribir los doctorandos.

Se aprueba en forma unánime la propuesta de la Dra. Riveros y se encarga al Director la organización del mencionado taller.

### **AL PUNTO 5:**

El Secretario de Facultad expone que D. José Gaete Martínez, de la Escuela de Graduados, ha solicitado información oficial sobre la convocatoria 2022. En atención a lo señalado, y luego del debate correspondiente, se aprueba por unanimidad lo que sigue:

- Arancel sugerido: se mantiene el correspondiente al año 2021, ello en atención a la situación de crisis derivada de la pandemia del Covid-19.
- Cupo Máximo: 6.
- Cupo Mínimo: 3.
- Fecha de inicio de la postulación al Programa: 30 de agosto de 2021.
- Fecha término de la postulación al Programa: 17 de diciembre de 2021.
- Fecha de inicio de clases: viernes 4 de marzo de 2022.

### **AL PUNTO 6:**

a) El Secretario de Facultad indica que ha recibido consulta del doctorando Sr. Harold Castillo en orden a la designación del director de su tesis doctoral. El Director señala que conversará

con el Dr. Artaza para que dirija autónomamente la referida tesis. Con todo, en caso de perseverar el doctorando con su interés en investigar los delitos tributarios se analizará la posibilidad de una codirección.

b). El Secretario de Facultad informa que el Sr. Ricardo Vargas ha depositado su tesis doctoral. Los miembros del Comité felicitan al Dr. Ravetllat, director de dicha tesis.

c). El Secretario de Facultad informa que el miércoles 23 de junio se realizó el seminario “Redacción de artículos para revistas indizadas y tesis doctorales”, en el que intervinieron los doctores Ravetllat y Aedo.

d). El Director agradece a la Dra. Riveros por sus gestiones que posibilitaron que la Prof. Tania Zúñiga (Pontificia Universidad Católica del Perú) dictase la conferencia inaugural en el acto de inicio de las actividades académicas año 2021 del Programa de Doctorado.

e). El Dr. Obando informa que, a propósito del seminario que el Doctorado organizará con la Universidade do Oeste de Santa Catarina (Unoesc) de Brasil, ha recibido la siguiente sugerencia de lineamientos:

Fechas posibles: 28 y/o 29 de octubre, mañana y tarde.

Presentación de temas por parte de los estudiantes: hasta el 30 de julio.

Presentación del resumen ampliado para su lectura por pares: hasta el 15 de octubre.

Elegibles: estudiantes con proyecto de investigación de tesis ya aprobado (o, excepcionalmente, aquellos que estén en fase final de preparación, con proyecto maduro recomendado por los asesores).

Cantidades: máximo 10 doctorandos de la Unoesc.

Preferentemente, los asesores deben estar presentes.

Los estudiantes del Doctorado de la Unoesc debaten los resúmenes de sus compañeros de la UTALCA y viceversa.

Luego del debate correspondiente por unanimidad se aprueban tales sugerencias. A mayor detalle, se acuerda invitar en el caso del Doctorado de la UTALCA a los estudiantes que tengan proyectos de tesis vigentes, los que estén *ad portas* de presentar su proyecto de tesis y los recientemente graduados. Se encarga al Secretario de Facultad mandar una lista con dichos estudiantes y al Director informar sobre el seminario a los directores de tesis y a los tutores para que estos inviten a los doctorandos.

f). El Director informa que la determinación de las líneas de investigación será analizada en el próximo claustro de académicos/as de la FCJS.

g). El Director sugiere que, llegado el momento de entrevistar a los futuros postulantes, se expliciten las líneas de investigación desarrolladas por los profesores/as de la UTALCA. En este punto, la Dra. Riveros y el Dr. Obando sugieren codirecciones de tesis doctorales.

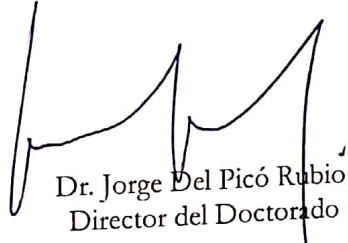
h). El Dr. Obando sugiere que se actualice la información relativa al Doctorado en la página web de la Escuela de Graduados y la revisión de los puntajes de los procesos de selección.

Sin más que tratar, se pone término a la sesión.

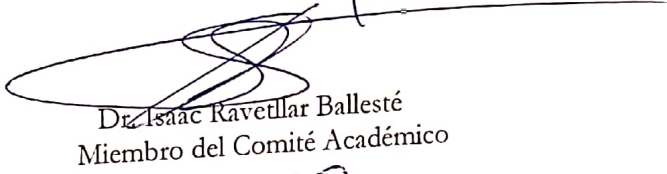
Dr. Carolina Riveros Ferrada  
Miembro del Comité Académico



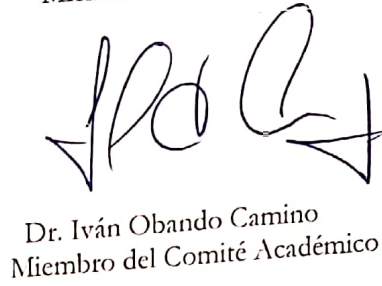
Dr. Alexis Mondaca Miranda  
Secretario de Facultad



Dr. Jorge Del Picó Rubio  
Director del Doctorado



Dr. Isaac Ravetllar Ballesté  
Miembro del Comité Académico



Dr. Iván Obando Camino  
Miembro del Comité Académico